

Secretaria: Doña M.^a Pilar Sánchez Fernández, Funcionaria Grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente.

Presidenta: Ilma. Sra. doña Miriam G. Segura Rodríguez, Fiscal.

Vocales:

Don Isidro Sáez Martín, Funcionario Grupo B destinado en el Ministerio de Justicia.

Doña M.^a Victoria Abruña Puyol, Secretaria Judicial.

Don José Carlos González Arnal, Secretario Judicial.

Don Mariano Fernández Heras, Oficial de la Administración de Justicia.

Don José Antonio Mangas Serrano, Oficial de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Carmen Gómez Velasco, Funcionaria Grupo B destinada en el Ministerio de Justicia.

AUXILIARES TURNO DE PROMOCION INTERNA

Tribunal titular.

Presidente: Ilmo. Sr. don Santiago Juan Pedraz Gómez, Magistrado.

Vocales:

Don Guillermo Gómez González, Funcionario Grupo C destinado en el Ministerio de Justicia.

Don Santiago V. González Aguinaco, Secretario Judicial.

Don Antonio Insua Rodríguez, Secretario Judicial.

Don Angel Ballesteros Berrocal, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Don Florencio Sánchez Martín, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Javier Pérez Prosa, Funcionario Grupo C destinado en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente.

Presidente: Ilmo. Sr. don Javier Mariano Ballesteros Martín, Magistrado.

Vocales:

Don Francisco Javier Inguanzo Iglesias, Funcionario Grupo C destinado en el Ministerio de Justicia.

Don Miguel Anaya del Olmo, Secretario Judicial.

Don Antonio Monge Esteban, Secretario Judicial.

Don Manuel Serrano Maroto, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Doña Rosa M.^a López Catro, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Angeles Escudero Peinado, Funcionaria Grupo B destinada en el Ministerio de Justicia.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de junio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, y en los arts. 60 a 66 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente:

Segundo. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004, Sevilla), o bien a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurará el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia y Grado personal consolidado, acompañándose currículum vitae en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en BOJA.

Sevilla, 13 de junio de 2002.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

Centro directivo: Delegación Provincial.

Localidad: Almería.

Código: 221310.

Denominación del puesto: Secretario/a del Delegado Provincial.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Características esenciales:

Grupo:

Cuerpo: D.

Area funcional: P-D1.

Area relacional: Admón. Pública.

Nivel comp. destino: 16.

C. esp. (euros): 6.175,44.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: 1.

Titulación:

Formación:

Otras características:

Méritos específicos:

RESOLUCION de 4 de julio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir el puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los arts. 60 a 66 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), ha resuelto: Declarar desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado Sv. Ordenación del Territorio y Urbanismo, código 2300410, de la Delegación Provincial de Málaga, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2002 (BOJA núm. 34, de 21 de marzo de 2002).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 4 de julio de 2002.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

RESOLUCION de 10 de julio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los arts. 60 a 66 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, presentándolas bien directamente en el Registro General de la

Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004, Sevilla), o bien a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurará el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia y Grado personal consolidado, acompañándose currículum vitae en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en BOJA.

Sevilla, 10 de julio de 2002.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

Centro directivo: Secretaría General de Aguas.
 Localidad: Sevilla.
 Código: 204010.
 Denominación del puesto: Sv. Planificación y Gestión Hidráulica.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Características esenciales:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Carret. y Obras Hidráulicas.
 Área relacional:
 Nivel comp. destino: 28.
 C. esp. (euros): 14.193,84.
 Requisitos para el desempeño:
 Experiencia: 3.
 Titulación:
 Formación:
 Otras características:
 Méritos específicos:

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 10 de julio de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Quedando vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.